



PRIMER CONCURSO DE EMBELLECIMIENTO DE ESCAPARATES

Dentro de los actos programados con motivo de la festividad de mayo, aniversario de la fundación de Santa Cruz de La Palma, la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma convoca el Primer Concurso de Embellecimiento de Escaparates de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán participar en esta convocatoria todos los comercios domiciliados en el municipio de Santa Cruz de La Palma.
2. Para poder optar a los premios, deberán solicitar, mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde, su participación en el mismo, especificando el nombre del comercio, dirección y nombre de su representante.
3. El plazo de admisión de inscripciones finalizará el 25 de abril de 2008 a las 13:00 horas.
4. Las inscripciones deberán ser presentadas en el Registro General de Documentos del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.
5. Se establece como fecha límite de la exposición del escaparate el 28 de abril de 2008.
6. Los motivos de embellecimiento de escaparates guardarán relación con la festividad y los motivos tradicionales de la misma.
7. El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 5 de mayo.
8. Se otorgarán dos categorías de premios:

- a. Primer premio. Placa identificativa y estancia de un fin de semana (de viernes a domingo) para dos personas en el Hotel Sol de Puerto Naos en régimen de media pensión.
 - b. Segundo premio. Placa identificativa y estancia de un fin de semana (de sábado a domingo) para dos personas en régimen de media pensión en el Hotel Palma Romántica.
 - c. Tercer premio. Placa identificativa.
9. Si a juicio del Jurado, ninguno de los escaparates presentase la mínima calidad exigible, el Concurso podrá ser declarado desierto.
10. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes Bases.

En Santa Cruz de La Palma, 9 de abril de 2008.

MILAGROS MARTÍN ÁLVAREZ
CONCEJAL DE FIESTAS